



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., jueves, 11 de junio de 2020

DSGR



Al responder cite este Nro.
20204600808301

Respetados miembros del OCAD Paz:

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
Emilio José Archila	Consejero para la Estabilización y Consolidación.	Delegado del Gobierno Nacional
Alberto Carrasquilla Barrera	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Delegado del Gobierno Nacional
Luis Alberto Rodríguez	Director Departamento Nacional de Planeación	Delegado del Gobierno Nacional
Orlando Benítez Mora	Gobernador Departamento de Córdoba	Delegado del Gobierno Departamental
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernadora Departamento de Caquetá	Delegado del Gobierno Departamental
Marcelino Chacón	Alcalde de Uribe- Meta ^{*i}	Delegado del Gobierno Municipal
Martín Zuleta	Alcalde La Paz- Cesar*	Delegada del Gobierno Municipal

Invitados permanentes:

NOMBRE	CARGO
Carlos Abraham Jiménez López	Senador
Juan Samy Merheg Marún	Senador
Julio César Triana Quintero	Representante a la Cámara
José Gabriel Amar Sepulveda	Representante a la Cámara

Asunto: Citación a sesión no presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz No 35.

Respetados delegados:

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1955 de 2019 y el Artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 045 de 2017, la Secretaria Técnica del OCAD Paz convoca por solicitud del Presidente del OCAD, Dr. Emilio José Archila, a que participen en la sesión número 35 del OCAD en modalidad NO PRESENCIAL, la cual se llevará a cabo el día y la hora que se detalla a continuación:

Modalidad: No presencial
Fecha: 19 de junio de 2020



Hora de Inicio: 3:30 p.m.
Hora de Cierre: 5:30 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del Quórum y nombramiento de los voceros por cada nivel de Gobierno para la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
5. Saldos disponibles por fuente de financiación.
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
7. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización,
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación.
 - d. La entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

En documento adjunto se encuentran la información de los proyectos citados con BPIN y nombre de proyecto.

Fecha de corte para proyectos en estado viabilidad: 11 de junio a las 4:11 pm



7.1 Asignación para la paz:

ASIGNACIÓN PARA LA PAZ			
SECTOR	No PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR SGR-AP
Educación	2	\$ 10.139.537.710,00	\$ 10.039.537.710,00
Minas Y Energía	12	\$ 137.827.090.008,24	\$ 137.183.771.513,24
Transporte	7	\$ 95.644.506.152,70	\$ 95.644.506.152,70
Vivienda, Ciudad Y Territorio	6	\$ 37.289.986.167,44	\$ 37.289.986.167,44
Agricultura Y Desarrollo Rural	2	\$ 17.231.620.348,00	\$ 17.053.204.348,00
Total general	29	\$ 298.132.740.386,38	\$ 297.211.005.891,38

7.2 Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz

ASIGNACIÓN PARA LA PAZ- INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
SECTOR	No PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR SGR-AT
Transporte	1	\$ 34.946.102.893,00	\$ 34.946.102.893,00
Total General	1	\$ 34.946.102.893,00	\$ 34.946.102.893,00

7.3 Asignación FONPET:

FONPET-SGR			
SECTOR	No PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR SGR-F
Transporte	1	\$ 1.202.439.027,35	\$ 1.155.683.829,00
Total General	1	\$ 1.202.439.027,35	\$ 1.155.683.829,00

7.4 Asignación Incentivo a la Producción:

INCENTIVO A LA PRODUCCION -30%			
SECTOR	No PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR SGR-IP
Deporte Y Recreación	1	\$ 309.738.672,10	\$ 309.738.672,10
Educación	1	\$ 4.624.857.776,00	\$ 4.624.857.776,00
Transporte	1	\$ 2.197.857.424,41	\$ 2.197.857.424,41
Vivienda, Ciudad Y Territorio	1	\$ 381.584.297,05	\$ 381.584.297,05
Total General	4	\$ 7.514.038.169,56	\$ 7.514.038.169,56



8. Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD (Artículo 4.4.2.1.1.)

- Proyecto 20191301010353 Implementación de sistemas autónomos de generación de energía solar fotovoltaica para la energización de viviendas en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Fonseca, aprobado según Acuerdo No 23 de 2020.
- Presentado por Hamilton Raúl García Peñaranda, Alcalde de Fonseca
- Solicita incremento del valor total del proyecto por un valor de \$989.491.657,70 que corresponden al 18,25% del valor total del proyecto de la fuente Asignación Paz.

9. Propositiones y Varios.

10. Cierre de la sesión.

Atentamente,

ÁLVARO ÁVILA SILVA
Secretario Técnico del OCAD PAZ

Anexos:

- Listado de proyectos citados.
- Sistema Evaluación por Puntajes.

Preparó: Maria Alejandra Avila Burgos
